

Renovación de 4 consejeros electorales 4

JORGE ROMERO HERRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE), desde su origen en 2014, ha integrado en su directorio a un Consejero Presidente y diez consejeros electorales, elegidos por el voto de los diputados del Congreso de la Unión. El tres de abril del próximo año concluye el encargo de cuatro de ellos, incluido el del actual consejero presidente. Ante dicho escenario, se prevé lo que será la siguiente batalla por la defensa de la autonomía de dicho órgano, para que éste continúe siendo el árbitro imparcial e independiente y el garante de la democracia en nuestro país.

El proceso para la elección de los nuevos consejeros dio inicio el pasado 12 de diciembre, con la aprobación de la convocatoria en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados. En las reglas establecidas en la convocatoria se señala el procedimiento para sustituir al Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, a la consejera Adriana M. Favela Herrera, y a los consejeros José R. Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón.

El proceso de sustitución inicia el 21 de diciembre de 2022 y concluirá el 28 de marzo de 2023, cuando deberán ser electos los nuevos consejeros por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión. Dichos servidores públicos durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos.

Para la elección de los candidatos se deberá conformar un Comité Técnico de Evaluación (CTE), mismo que será integrado por 7 personas que serán designadas de la siguiente manera: 3 por la Cámara de Diputados; 2 por INAI y 2 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Dentro de las responsabilidades de dicha instancia técnica destacan: la recepción y revisión de los aspirantes; la emisión del listado de aquellos que cumplieron los requisitos; el informe a JUCOPO de

aquellos que son elegibles; así como llevar a cabo la evaluación de conocimientos requeridos.

Es en esta conformación del CTE en donde se encuentra la primera señal de alerta. Para nadie es desconocido que con la integración actual de la Cámara de Diputados, la recurrente ausencia de consensos y la falta de respeto a la pluralidad, se corre el riesgo de que exista la tentación de elegir a aquellos perfiles que al oficialismo les resulten confiables. Por otro lado, la rendición total de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hacia el Ejecutivo, ya designó a militantes embozados de Morena.

El proceso de elección de las Consejeras y Consejeros electorales constará de cuatro etapas: Primera etapa registro de las y los aspirantes; Segunda etapa evaluación de las y los aspirantes; Tercera etapa selección de las y los aspirantes que integrarán las listas que se remitirán a la Junta de Coordinación Política; y finalmente Cuarta etapa la elección.

Lo que Acción Nacional buscará es que el INE continúe siendo fuerte, democrático, y autónomo para seguir funcionando como el árbitro en los diversos procesos electorales que se han de desarrollar, sin cuotas ni cuates. Lo importante a resaltar en este proceso es que debe imperar la paridad de género, logrando que de igual manera el Consejo General del INE sea paritario, algo inédito en dicho órgano constitucional.

En el 2024 tendremos la elección más grande de la historia, con un padrón de 97 millones de personas y en la cual estará en juego una cantidad de cargos públicos y poder político nunca antes vistos en una contienda en el país. El árbitro de la contienda va a ser el INE, encabezado por este Consejo. Por lo anterior, debemos elegir a los mejores perfiles, a aquellos que

tengan los conocimientos técnicos en la materia, que garanticen imparcialidad y que se rijan de manera autónoma e independiente, velando por nuestra democracia.

Las diputadas y diputados de Acción Nacional estaremos evaluando con responsabilidad este proceso tan importante para fortalecer a nuestra democracia y conjurar las amenazas de autoritarismo que se ciernen sobre el país. ●

Diputado, coordinador del GPPAN



Elige Inai a dos académicos

ALFREDO FUENTES

En sesión ordinaria de ayer, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón como parte del Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los eventuales candidatos a consejeros del INE.

Tanto la propuesta de Maite Azuela como la de Sergio López Ayllón fueron aprobadas por la unanimidad de los cinco comisionados que integran el Pleno del Inai.

Maite Azuela es politóloga y periodista. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y es maestra en Políticas y Administración Pública por la Concordia University de Montreal.

Dentro de su ejercicio profesional ha sido integrante de organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos y contra de la corrupción.

Por su parte, López Ayllón ha sido consultor de la Suprema Corte, y actualmente se desempeña como profesor investigador del CIDE, del cual fue director general desde febrero de 2013 hasta julio de 2021.

Con estos dos nombramientos y los hechos por la CNDH la tarde de ayer, ya solo restan tres lugares que deberá asignar la Cámara de Diputados para que el Consejo Técnico de Evaluación quede conformado antes del 9 de enero, cuando inicie el proceso de inscripción de los candidatos a consejeros electorales, el cual cerrará el 20 de enero.

ARCHIVO CUARTOSCURO



Sede del Inai, ubicada en Periférico Sur



SON 2 ACADÉMICOS

Entrega Inai propuestas para el relevo en el INE

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) dio a conocer sus dos propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación que analizará los perfiles de los participantes a ocupar las cuatro plazas como consejeros electorales del INE hasta 2032, en términos del artículo 41 de la Constitución.

De una lista de 10 personajes públicos con trayectoria en la academia, propuestos por los cinco consejeros del Inai, se resolvió por unanimidad los nombres de María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayón.

María Esther Azuela Gómez es politóloga y periodista, con estudios de Ciencias Políticas y Administración Pública en la UIA. Maestría en Políticas y Administración Pública por Concordia University de Montreal, Canadá. Es también

analista en temas de Derechos Humanos y ha trabajado en el servicio público, en la academia y la sociedad civil organizada.

Entre 1997 y 1999 fue directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Instituto Federal Electoral.

DEL CIDE

Sergio López Ayón es doctor en Derecho por la UNAM con una maestría en Sociología del Derecho y Relaciones Sociales por la Universidad de Derecho y Economías Sociales de París.

Fue director del CIDE entre 2013 y 2021, y es actualmente profesor de la Investigación de Estudios Jurídicos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III de la Academia Mexicana de Ciencias. Actualmente, es miembro rector de Transparencia Mexicana y del consejo asesor de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.



Maite Azuela y López Ayllón, nuevos integrantes de comité técnico del INE

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligió a Maite Azuela, politóloga y periodista, y Sergio López Ayllón, ex director del CIDE, para el Comité Técnico de Evaluación del INE que elegirá a los nuevos consejeros.

De diez nombres que fueron propuestos por los cinco comisionados del INAI, ellos dos alcanzaron el consenso para ser los perfiles que al órgano de transparencia le corresponde proponer para la integración del comité que tiene como responsabilidad la selección y evaluación de los cuatro nuevos consejeros electorales.

La comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, aseguró que la elección de los perfiles es resultado del diálogo y el consenso entre el pleno.

Aseguró que ambos tienen un trabajo impecable y que sin duda alcanzarán las metas y objetivos para los que fueron seleccionados.

La comisionada presidenta afirmó que la relevancia de la labor del Comité Técnico de Evaluación del INE reside en que es el encargado de recibir la lista de las y los aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para el cargo.

Además, selecciona a las y los mejores evaluados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante y remite la relación al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados que impulsa la construcción de los acuerdos para la elección y propone al pleno de esa Cámara la designación de los consejeros. ■

CLAVES

Periodista

Azuela es politóloga y periodista, es maestra en Políticas y Administración Pública por Concordia University en Montreal.

MILENIO

El columnista de MILENIO es doctor en Derecho por la UNAM y obtuvo su maestría en Sociología del Derecho en la Universidad de Derecho y Economía de París.



Elegirán a nuevos consejeros del INE**Ayllón y Azuela darán voz al Inai en Comité**

Redacción

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón como integrantes del Comité Técnico de Evaluación de las y los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta designación se determinó, por unanimidad, en el pleno del Inai y ambos candidatos fueron elegidos entre 10 distintos perfiles de reconocido prestigio y cuya trayectoria académica y/o laboral está enfocada en el fortalecimiento de la democracia, con el estudio de transparencia y elecciones o con el derecho electoral. Además, de conocer el funcionamiento que tiene el INE.

Perfiles

María Esther Azuela Gómez es politóloga y periodista.

Se ha desempeñado como funcionaria del Instituto Federal Electoral como directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica entre 1997 y 1999.

Fue también subdirectora de Capacitación y Desarrollo al Personal en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por su parte, Sergio López Ayllón es licenciado y doctor en Derecho por la UNAM.

Es profesor investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

También fue director de la División de Estudios Jurídicos y profesor investigador de la División de Administración Pública de la misma institución.

Actualmente, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III; de la Academia Mexicana de Ciencias y de la International Academy of Comparative Law.

En abril
próximo
entrarán
en funcio-
nes cua-
tro nuevos
consejeros
del máxi-
mo órgano
electoral.



Cercano a Claudio X. González, en el comité para definir a los nuevos consejeros electorales

Por unanimidad, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) eligió ayer a Sergio López Ayllón, ex director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y a la politóloga María Esther Azuela Gómez como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que participará en la definición de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Resalta el caso de López Ayllón porque es miembro del Consejo Asesor de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, organización de la que el empresario opositor Claudio X. González Guajardo es director fundador.

Tras las críticas que recibió por los nombramientos de María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera para ser parte del comité, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dijo que esos señalamientos forman parte de una campaña de descrédito en su contra. Destacó que los designados cumplen con los requisitos de ley y añadió que no existe ninguna prescripción legal que establezca que deben ser consultados los consejeros consultivos del organismo sobre el tema, tras las quejas de estos últimos al respecto.

Por su lado, Morena en la Cámara de Diputados dijo que buscará que la elección de los consejeros electorales se realice con transparencia.

El artículo 41 de la Constitución establece que el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales se integrará por dos integrantes propuestos por el INAI, dos por la CNDH y tres por la Junta de Coordinación Política de San Lázaro

Arturo Sánchez, Jessica Xantomila, Enrique Méndez y Georgina Saldierna

